

PERMISO DE ORGANIZACIÓN 04/25

A FAVOR DE: C.D. TIERRAS DE CASTILLA

PRUEBA DE: TRAMOS CRONOMETRADOS EN SUBIDA

PUNTUABILIDAD DE LA PRUEBA: SI

PRUEBA CALENDADA: SI

DENOMINACIÓN DE LA PRUEBA AUTORIZADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO:

XII SUBIDA CIUDAD IMPERIAL

FECHA DE CELEBRACIÓN: 7 DE JUNIO DE 2025

POLIZA DE SEGUROS TRAMITADA A TRAVES DE:

RISKMEDIA INSURANCE BROKERS, Correduría de Seguros y Reaseguros S.L., bajo el número de Póliza EST00000621BFR- Allianz Global Corporate & Specialty SE.

PARA QUE SURTA EFECTO ESTE PERMISO, LAS PRUEBAS REFERENCIADAS DEBERAN ESTAR AMPARADAS POR LAS POLIZAS DE SEGUROS QUE LA NORMATIVA DE LA F.A.C.M. DETERMINA

La FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA LA MANCHA, entidad con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar en el ámbito de la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, y de acuerdo a la competencia que le otorgan sus estatutos aprobados por la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, especialmente en su Art.º 3º apartados h/i, y a la vista de los reglamentos presentados por la organización anteriormente referenciada, **AUTORIZA** la celebración de la prueba citada en el epígrafe de este documento.

Expedido en TALAVERA DE LA REINA, A 27 DE MARZO DE 2025



Pedro Martín Urdiales
Presidente FACM

MUY IMPORTANTE : EN CASO DE SINIESTRO COMUNICARLO DE INMEDIATO A LA F.A.C.M. AL TELEFONO 925 68 36 43, o al email: info@facm.es



CERTIFICADO DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

RISKMEDIA INSURANCE BROKERS, Correduría de Seguros y Reaseguros S.L., con domicilio social en Avda. Diagonal, 477 11 Planta, Barcelona y provista de CIF B-60024973,

C E R T I F I C A

Que la **FEDERACION DE AUTOMOVILISMO DE CASTILLA Y LA MANCHA** con CIF **G-45228756** tiene suscrita y en vigor, a través de esta Correduría de Seguros, con la Compañía Aseguradora **Allianz Global Corporate & Specialty SE Sucursal en España**, con domicilio Social en Avda. General Perón, 27 de Madrid, la póliza nº **EST00035724B** que en los términos y condiciones acordados y que se establecen en la misma, cubre la Responsabilidad Civil exigible de acuerdo con los artículos 1902 al 1910 del Código Civil, los artículos 142, 152, 381, 382, 383, 384, 385 y 621 del Código Penal, así como lo establecido en el vigente texto refundido del Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de Octubre (Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguros en la circulación de vehículos a motor) y su reglamento aprobado por el real Decreto 1507/2008 de 12 de Septiembre (Reglamento del seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil en la circulación de vehículos a motor), en lo referente a celebración de pruebas deportivas, con los siguientes

LÍMITES DE COBERTURA:

DAÑOS MATERIALES 15.000.000,00 € por siniestro
DAÑOS PERSONALES 70.000.000,00 € por siniestro cualquiera que sea el número de víctimas

Al amparo de la mencionada póliza, queda garantizada la prueba detallada a continuación:

PRUEBA	XII Subida Ciudad Imperial Toledo
MODALIDAD	TC EN CUESTA
ORGANIZADOR	C.D. TIERRAS DE CASTILLA N.I.F: G56788862
DURACIÓN	07/06/2025
LUGAR DE CELEBRACIÓN	TOLEDO
VEHÍCULOS PREVISTOS (*)	50

(*) El Organizador se compromete a declarar el número real de participantes finales en la mencionada prueba.

El presente certificado no deroga, modifica ni amplía las condiciones de la póliza de referencia.

Para que conste y surta los efectos oportunos en donde proceda ser presentado, se firma el presente Certificado en:

Barcelona,

26 de febrero de 2024

RISKMEDIA

Fdo. Alexandre Aznar Martínez
DNI: 43684516-H

RISKMEDIA INSURANCE BROKERS, Correduría de Seguros y Reaseguros, S.L.

Inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, Tomo 38659, folio 1, hoja B 32029, inscripción 7. CIF B-60024973. Nº de Registro de la D.G.S.F.P.J-1652. concertados seguros de Responsabilidad Civil y Caución según Ley 26/2006 de 17 de Julio de Mediación de Seguros

Avda. Diagonal, 477 11º
08036 BARCELONA
www.riskmediagroup.com